



REGLAMENTO PARTICULAR

- NACIONAL -



V RALLYE RUTAS CÁNTABRAS - HISTÓRICO -

30 de Noviembre y 1 de Diciembre de 2013



INDICE

• PROGRAMA

◦ Programa-Horario	Página	3
◦ Tablón Oficial de Avisos	Página	3
◦ Secretaría Permanente del Rallye	Página	3
◦ Oficina Permanente del Rallye	Página	4
◦ Programa de Reuniones de los Comisarios Deportivos	Página	4
◦ Art. 1 – ORGANIZACIÓN	Página	4

• MODALIDADES GENERALES

◦ Art. 2 – PUNTUABILIDAD	Página	6
◦ Art. 3 – DESCRIPCIÓN	Página	7
◦ Art. 4 – VEHÍCULOS ADMITIDOS y MODIFICACIONES PERMITIDAS	Página	7
◦ Art. 5 – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES	Página	8
◦ Art. 6 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS	Página	8
◦ Art. 7 – PUBLICIDAD	Página	9
◦ Art. 8 – DESARROLLO DEL RALLYE	Página	9
◦ Art. 9 – ITINERARIO - HORARIO.....	Página	11

• DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 – TRAMO DE CALIBRACIÓN	Página	12
2 – RECONOCIMIENTOS	Página	12
3 – ASISTENCIAS Y REAGRUPAMIENTO	Página	12
4 – SISTEMA GPS (velocidad) y CRONOMETRAJE (regularidad)	Página	13
5 – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Página	13
6 – SERVICIO DE GRUA EN LOS TRAMOS CRONOMETRADOS	Página	14
7 – REINCORPORACIÓN DE UN VEHÍCULO A LA CARRERA	Página	14
9 – RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES	Página	14
10 – MAPAS GENERALES DE LA PRUEBA y OTROS.....	Página	15



PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
21/10/13	20:00	Apertura de inscripciones	Federación Cántabra de Automovilismo
22/11/13	20:00	Cierre de inscripciones	
26/11/13	21:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos	Secretaría - www.fctda.org
Sábado 30/11/13	1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos		OFICINA PERMANENTE San Vicente de la Barquera
	9:30 a 12:00	Verificaciones Administrativas y entrega de Documentación	
	9:30 a 12:00	Verificaciones Técnicas y montaje de GPS	San Vicente de la Barquera
	12:30	Briefing Pilotos y publicación de Autorizados a tomar la Salida	
	12:30	Hora límite de presentación en el Parque	
	13:00	Salida 1^{er} Participante – 1ª Etapa	PARQUE CERRADO San Vicente de la Barquera
	15:30	Entrada a Reagrupamiento	PARQUE “LA HERMIDA”
	17:00	Salida Reagrupamiento	
	19:30	Llegada 1^{er} Participante – 1ª Etapa	San Vicente de la Barquera
Domingo 1/12/13	9:00	Salida 1^{er} Participante – 2ª Etapa	San Vicente de la Barquera
	11:00	Entrada a Reagrupamiento	PARQUE “LA HERMIDA”
	12:30	Salida Reagrupamiento	
	14:30	Llegada 1^{er} Participante – 2ª Etapa	COMILLAS
		Verificación Final	
	2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos		
		Publicación de la Clasificación Final Provisional	
		Ceremonia de Entrega de Trofeos	
		Publicación de la Clasificación Final Oficial	
	Apertura de Parque Cerrado		

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 21 de Octubre hasta el 29 de Noviembre de 2013, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 30 de Noviembre hasta la finalización del meeting, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

- Desde el día 15 de Octubre hasta el 29 de Noviembre de 2013, en horario de 19:00 a 21:00 horas, en Federación Cántabra de Automovilismo.

Organizador: Automovil Club del Norte – Fed. Cántabra de Automovilismo.
 Dirección: Avda. del Deporte s/n
 Localidad: Santander (Cantabria)
 Teléfono: 942-058606 – 661 49 46 08 // Fax: 942-058607
 E-mail: secretaria@fcta.es // Web: www.fctda.org



OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

- La Oficina Permanente del Rallye, a partir del día 30 de Noviembre de 2013, en horario ajustado al Programa-Horario, estará situada en:

Localidad: San Vicente de la Barquera (Cantabria)
Teléfono: 661-494608
Fax: 942-058607
E-mail: secretaria@fcta.es
Web: www.fctda.org

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

PROGRAMA REUNIONES COMISARIOS DEPORTIVOS

1ª reunión	Sábado	30 de Noviembre, a las	h.	Oficina Permanente
2ª reunión	Domingo	1 de Diciembre, a las	h.	Oficina Permanente

Art. 1 ORGANIZACION

1.1 DEFINICION:

El C.D.E. Automóvil Club del Norte, organiza el V RALLYE RUTAS CÁNTABRAS de Históricos, que se celebrará los días 31 de Noviembre y 1 de Diciembre de 2013.

Este rallye se disputará de acuerdo con lo dispuesto en los siguientes reglamentos por orden de prelación:

- a) Las Prescripciones Comunes a los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España, en lo que sea de aplicación.
- b1) Reglamento Deportivo y Técnico del Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos, en lo que sea de aplicación.
- b2) Reglamento Deportivo y Técnico del Campeonato de España de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos, en lo que sea de aplicación.
- c) El presente Reglamento Particular

En caso de contradicción entre estas normativas, prevalecerá la de rango superior, excepto en lo referente a las normativas específicas de los Campeonatos que no tendrán aplicación entre sí y no entrarán en conflicto en la aplicación del orden de prelación (casos b1 y b2).

El C.D.I. será de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y de apelación.

Nº de Visado R.F.E. de A:
Fecha:



1.2 COMITE DE ORGANIZACION:

Presidente: D. Martín Güemes Pérez
Vocales: D. Emilio Canosa Maldonado
D. Juan Sánchez Gutiérrez

OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente: D. Xabier Arzamendi Sesé
D.
D. José M^a Beascoechea Reyes

SECRETARIO DE LA PRUEBA:

Dña. Cristina Güemes Mena

DIRECTOR DE CARRERA:

Dña. M^a Rosario Miguel Ruiz

DIRECTOR ADJUNTO DE SEGURIDAD:

D. Gregorio Tudanca Cuevas

JEFE DE CRONOMETRAJE:

D. Francisco Gil Muñíz

DELEGADO TÉCNICO R.F.E. de A:

D.

COMISARIOS TECNICOS:

D. Baldomero Corona Arenal

JEFES DE TRAMO:

Pendientes de designación.

RELACIONES CON LOS CONCURSANTES:

Dña. Mercedes Güemes Mena

RESPONSABLE DE PARQUES CERRADOS Y REAGRUPAMIENTOS:

D. Emilio Irias Cavadas

RESPONSABLE PARQUE DE TRABAJO:

D. Emilio Irias Cavadas

CRONOMETRADORES:

Empresa Fotomotor

RESPONSABLE SERVICIOS MÉDICOS:

Pendiente de designación



1.3 IDENTIFICACIONES:

Las identificaciones de los oficiales del rallye serán las siguientes:

- | | |
|--|--|
| • Oficial de Salida: | Licencia de Oficial - Peto |
| • Cronometrador: | Licencia de Oficial – Peto |
| • Comisarios de Seguridad: | Licencia de Oficial – Chaleco Amarillo |
| • Comisarios Médicos: | Uniforme profesional |
| • Comisarios Técnicos: | Licencia de Oficial – Chaleco Rojo |
| • Relaciones con los Participantes: | Licencia de Oficial – Chaleco Blanco |

MODALIDADES GENERALES

Art. 2 PUNTUABILIDAD

El rallye será puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos:

1. Campeonato de España de conductores de Rallyes para Vehículos Históricos de Velocidad.
2. Copa de España de copilotos de Rallyes para Vehículos Históricos de Velocidad.
3. Trofeo de España de conductores de Rallyes para Vehículos Legend de Velocidad.
4. Trofeo de España de copilotos de Rallyes para Vehículos Legend de Velocidad.
5. Trofeo de España de conductores de Rallyes, Vehículos Históricos de Velocidad hasta 1.150cc.
6. Trofeo de España de copilotos de Rallyes para Vehículos Históricos de Velocidad hasta 1.150cc.
7. Trofeo de España de conductores de Rallyes para Vehículos Históricos de Velocidad – Categoría 1.
8. Trofeo de España de copilotos de Rallyes para Vehículos Históricos de Velocidad – Categoría 1.
9. Trofeo de España de conductores de Rallyes para Vehículos Históricos de Velocidad – Categoría 2.
10. Trofeo de España de copilotos de Rallyes para Vehículos Históricos de Velocidad – Categoría 2.
11. Trofeo de España de conductores de Rallyes, Vehículos Históricos de Velocidad – Categoría 3.
12. Trofeo de España de copilotos de Rallyes para Vehículos Históricos de Velocidad – Categoría 3.
13. Trofeo de España de conductores de Rallyes, Vehículos Históricos de Velocidad – Categoría 4.
14. Trofeo de España de copilotos de Rallyes para Vehículos Históricos de Velocidad – Categoría 4.
15. Trofeo de España de conductores de Rallyes, Vehículos Históricos de Velocidad – Categoría 5.
16. Trofeo de España de copilotos de Rallyes para Vehículos Históricos de Velocidad – Categoría 5.
17. Trofeo de España de conductores de Rallyes, Vehículos Históricos de Velocidad – Categoría 6.
18. Trofeo de España de copilotos de Rallyes para Vehículos Históricos de Velocidad – Categoría 6.
19. Trofeo de España de conductores de Rallyes, Vehículos Históricos de Velocidad – Categoría 7.
20. Trofeo de España de copilotos de Rallyes para Vehículos Históricos de Velocidad – Categoría 7.
21. Trofeo de España de clubes/escuderías de Rallyes para Vehículos Históricos de Velocidad.



Campeonato de España de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos:

22. Campeonato de España de conductores de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos.
23. Copa de España de copilotos de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos.
24. Copa de España de conductores de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos.
25. Trofeo de España de copilotos de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos.
26. Trofeo de España de conductores de Rallyes de Regularidad a 50 Km/h para Vehículos Históricos.
27. Trofeo de España de copilotos de Rallyes de Regularidad a 50 Km/h para Vehículos Históricos.
28. Trofeo de España de clubes/escuderías de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos.

Art. 3 DESCRIPCION PARA AMBAS MODALIDADES

- 3.1. Distancia total del recorrido: Km.
- 3.2. Número total de tramos cronometrados: 12
- 3.3. Distancia total de tramos cronometrados: 146,94 Km.
- 3.4. Número de Secciones: 4
- 3.5. Número de Etapas: 2

Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS Y MODIFICACIONES PERMITIDAS

4.1 VEHÍCULOS ADMITIDOS

Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos:

Serán admitidos a participar, en las condiciones que en cada caso se establezcan, los vehículos recogidos en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos. Se podrá descargar del siguiente enlace:

http://www.rfeda.es/docs/anuario/2013/anuario9_1.pdf

Campeonato de España de Rallyes de Regularidad de Vehículos Históricos:

Serán admitidos a participar, en las condiciones que en cada caso se establezcan, los vehículos recogidos en el Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos. Se podrá descargar del siguiente enlace:

http://www.rfeda.es/docs/anuario/2013/anuario10_1.pdf

4.2. MODIFICACIONES PERMITIDAS

Las únicas modificaciones permitidas serán las recogidas en los reglamentos específicos de los Campeonatos de España mencionados en el Art. 1.1.



Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del viernes 22 de Noviembre. El único boletín válido es el colgado en las páginas web del Organizador, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos. Los detalles relativos al copiloto, pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

5.2 El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del C.D.I.

Art. 6 DERECHOS DE INSCRIPCION

6.1 Los derechos de inscripción por equipo, se fijan en:

6.1.1. Campeonato de España de Rallyes de Velocidad:

Con la publicidad propuesta por el organizador: **600 €**

Sin la publicidad propuesta por el organizador: **Derechos Dobles**

Nota: el sistema GPS para velocidad está incluido en el precio de inscripción.

6.1.2. Campeonato de España de Rallyes de Regularidad

Con la publicidad propuesta por el organizador: **400 €**

Sin la publicidad propuesta por el organizador: **Derechos Dobles**

El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: La Caixa

Cuenta: 2100 1271 09 0200193193

6.2 La solicitud de inscripción no será aceptada si no va acompañada de:

- Los derechos de inscripción.
- Deberá estar debidamente cumplimentada en todos sus apartados.

6.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:

6.3.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.

6.3.2 En caso de que el Rallye no se celebrara.

6.3.3 El Organizador podrá reembolsar hasta un **100%** de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse al Rallye.



6.4. BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

Se podrá descargar de la siguiente dirección: www.fctda.org

6.5. SEGURO

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Capítulo VI de las Prescripciones Comunes de los Campeonatos, Copas, Trofeos y Challenges de España 2013.

Art. 7 PUBLICIDAD

7.1 Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

A Publicidad OBLIGATORIA:

- Números de Competición.
- Placas del Rallye

B Publicidad FACULTATIVA:

- Será comunicada mediante complemento

Art. 8 DESARROLLO DEL RALLYE

8.1. HORA OFICIAL DEL RALLYE

Durante el transcurso del Rallye la hora oficial será la facilitada por la Organización. Siempre procederá de un reloj radio controlado.

8.2. PENALIZACIONES

Para el Campeonato de España de Rallyes de Velocidad, las penalizaciones son las previstas en el Anexo I del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes para Vehículos Históricos 2013.

Para el Campeonato de España de Rallyes de Regularidad, las penalizaciones son las previstas en el Reglamento Deportivo de la Copa de España de Regularidad para Vehículos Históricos 2013.

8.3. SALIDA DEL RALLYE

8.3.1. Los equipos al completo deberán presentarse en el CH 0, 15' antes de su hora teórica de salida que figurará en la Lista Oficial de Autorizados a tomar la salida, excepto en el caso de aquellos participantes que hayan sido citados de forma particular (con mayor antelación) para proceder a una eventual verificación técnica.

8.3.2. En el momento de su presentación, se procederá al control del equipamiento de seguridad de cada participante en base a lo establecido en el reglamento específico de cada especialidad (Velocidad o Regularidad) y les será entregado el Carnet de Control en el que figurará su hora exacta de salida del CH.



8.3.3. Presentarse con retraso a esta convocatoria entrañará una penalización.

8.4. SALIDA DE LOS TRAMOS CRONOMETRADOS

Para la salida de los tramos cronometrados se utilizará un sistema electrónico con cuenta atrás claramente visible por el equipo desde su posición de salida.

8.5. TROFEOS

8.5.1. Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos:

Se entregarán los siguientes Trofeos:

Para los TRES primeros clasificados (piloto y copiloto) de la clasificación general scratch del Campeonato de España (categorías 1, 2, 3, 4, 5-J1 y 6 aceptados en el Cto.).

Para el PRIMER clasificado (piloto y copiloto) de las categorías 1, 2, 3, 4, 5-J1, 6 (aceptados en el Cto.) y 7.

8.5.2. Trofeo de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Legend:

Se entregarán los siguientes Trofeos:

Para los TRES primeros clasificados (piloto y copiloto) del Trofeo de España (categorías 5-J2 y 6 aceptados en el Trofeo).

8.5.3. Campeonato de España de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos:

Se entregarán los siguientes Trofeos:

Para los TRES primeros clasificados (piloto y copiloto) de la clasificación general del Campeonato.

Para los TRES primeros clasificados (piloto y copiloto) de la clasificación general de la Copa.

Para los TRES primeros clasificados (piloto y copiloto) de la clasificación general del Trofeo.

La entrega de trofeos se celebrará en: UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo.



Art. 9 HORARIO – ITINERARIO

(Se publicará en breve)



DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1. TRAMO DE CALIBRACIÓN

El tramo de calibración será publicado en el road-book del rallye.

2. RECONOCIMIENTOS

Los reconocimientos serán libres. La entrega del rutómetro (road-book) se hará según el programa del rallye.

2.1. GENERALIDADES

Será de aplicación lo establecido en el Reglamento Particular Estándar del Campeonato Europeo de Rallyes para Vehículos Históricos de la FIA, así como los siguientes puntos del presente artículo.

2.2. LIMITACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE RECONOCIMIENTO

Los vehículos de reconocimiento deberán responder a las siguientes características:

2.2.1. Vehículos de estricta serie.

2.2.2. El vehículo no podrá llevar publicidad ni adhesivos.

2.2.3. Los neumáticos deben ser de estricta serie.

2.2.4. En todo caso, los vehículos de reconocimiento deberán estar de acuerdo con todas las normativas establecidas por las Autoridades correspondientes.

2.3. CONTROL Y SANCIONES

2.3.1. Las infracciones a las normas de Tráfico, detectadas por las autoridades, serán penalizadas por el Colegio de Comisarios Deportivos, mediante la aplicación de penalizaciones en tiempo y pudiendo llegar hasta la exclusión en caso de infracción muy grave.

2.3.2. El concursante será responsable de las conductas de los miembros de su equipo y deberá dar las máximas facilidades para el control fehaciente de esta normativa. En este concepto de equipo debe entenderse cualquier persona que de una u otra manera tenga relación con el mismo, siendo de aplicación al concursante y personas afectadas todo lo establecido en este artículo.

3. ASISTENCIAS Y REAGRUPAMIENTOS

3.1. PARQUES DE ASISTENCIA

Velocidad y Regularidad: Las Asistencias solo se podrán realizar en las zonas destinadas al efecto y que figuran en el Road Book.

Está Totalmente Prohibido Repostar en los Parques de Asistencia. Para repostar, es obligatorio usar las estaciones de servicio que se detallan en el Road Book.

3.2. VEHÍCULOS AUTORIZADOS EN LOS PARQUES DE ASISTENCIA

Un máximo de UN vehículo de asistencia por vehículo inscrito tendrán acceso a cada Parque de Asistencia y no será autorizada la entrada a ningún vehículo que no lleve la placa de "Asistencia" facilitada por la Organización situada en la parte inferior derecha del parabrisas delantero.



Queda totalmente prohibido aparcar vehículos que no sean propiamente de asistencia dentro de estos parques.

3.3. REAGRUPAMIENTOS

Velocidad y Regularidad: Los Reagrupamientos se realizarán en las zonas destinadas al efecto, las cuales estarán detalladas en el Road Book. Los Reagrupamientos tendrán la consideración de Parque Cerrado, no pudiendo realizar en ellos ninguna reparación en los vehículos de competición.

4. SISTEMA GPS (VELOCIDAD) Y CRONOMETRAJE (REGULARIDAD)

4.1. Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos

De conformidad con lo estipulado en el Art. 19.1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos 2013, será obligatoria la utilización, durante todo el rallye, de un sistema de seguimiento de los vehículos mediante GPS para todos los equipos inscritos en esta modalidad.

De conformidad con lo estipulado en el Art. 19.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Velocidad para Vehículos Históricos 2013, el equipo que no devuelva el GPS, o devolviéndolo lo haga en condiciones defectuosas, será objeto de una multa de 1.000 euros.

4.2. Campeonato de España de Rallyes de Regularidad para Vehículos Históricos

De conformidad con el Art. 17.4.5 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Regularidad, en cada vehículo se instalará un transponder de cronometraje. El concursante está obligado a depositar una fianza de 50 euros que le será devuelta en el momento de su entrega al organizador.

5. SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

5.1. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes. De conformidad con lo estipulado en el Art. 3.4 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes 2013, se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente al "SOS" y "OK" incluidos en el Road-Book.



En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes y a cualquier helicóptero que pueda intervenir. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes.



Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier helicóptero que pueda intervenir.



La Organización facilitará a cada participante el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye.

El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

Teléfono de EMERGENCIA con Dirección de Carrera: **636 71 89 61**

5.2. BANDERAS AMARILLAS

En caso de incidente en un tramo cronometrado, y bajo competencia exclusiva del Director de Carrera, será ordenado el despliegue de banderas amarillas en las condiciones reflejadas en el Art. 3.2.3 del Anexo 3 al Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Rallyes de Asfalto 2013.

En particular, se recuerda a los participantes la obligación de cumplir lo estipulado en el punto 6 del citado artículo:

Los pilotos a los que se muestre bandera amarilla, deberán reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren.

No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.

6. SERVICIO DE GRÚA EN LOS TRAMOS CRONOMETRADOS

Las grúas de los tramos cronometrados están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada de los vehículos que obstruyan el normal desarrollo del rallye.

7. REINCORPORACIÓN DE UN VEHÍCULO A LA CARRERA

Aquellos vehículos que hayan abandonado la carrera y deseen reincorporarse a la misma, lo harán en las condiciones establecidas en el artículo 22.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Velocidad para Vehículos Históricos, y el art. 14.3 del Reglamento Deportivo del Campeonato de España de Regularidad de Vehículos Históricos.

8. RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes. Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Secretaría permanente del Rallye
- Salidas del Rallye
- Parques de Reagrupamiento
- Llegada del Rallye

El equipo de relaciones con los concursantes será comunicado mediante complemento.



9. MAPAS

9.1 MAPA GENERAL DE LA PRUEBA Y TRAMOS

Tc. "A"
LABARCES - 13,47 Kms.
SALIDA: En entrada a la Dcha. a "Arenas del Hortigal".
LLEGADA: En cruce a "Bielba" a la Dcha.

Tc. "B"
PIEDRAS LUENGAS - 14,24 K.
SALIDA: Junto a Hito Kilométrico 8.
LLEGADA: En señal inicio de "La Laguna"

Tc. "C"
VENTA PEPÍN - 11,91 Kms.
SALIDA: En señal final pueblo "Venta Pepín", junto a Hito 25.
LLEGADA: En cruce a "Barreda" a la Dcha.



Tc. "D"
LA HERMIDA - 14,20 Kms.
SALIDA: En camino a la Izda. 150 m. antes Hito 30
LLEGADA: En camino a la Dcha. antes de cartel inicio "La Fuente"

Tc. "E"
QUINTANILLA - 9,67 Kms.
SALIDA: Al final del pueblo de Quintanilla, en curva a Izda. hacia Puentenansa, con camino a la Dcha.
LLEGADA: Antes de Puentenansa en carretera a la Dcha. a Rioseco.

Tc. "F"
CARMONA - 9,98 Kms.
SALIDA: Carretera Puentenansa a Valle de Cabuerniga, frente a señal paso de peatones.
LLEGADA: En camino a la Dcha. con portilla negra.



REGLAMENTO PARTICULAR

- AUTONÓMICO -



V RALLYE RUTAS CÁNTABRAS - CLÁSICOS -

30 de Noviembre y 1 de Diciembre de 2013



INDICE

• PROGRAMA

○ Programa-Horario	Página	3
○ Tablón Oficial de Avisos	Página	3
○ Secretaría Permanente del Rallye	Página	3
○ Oficina Permanente del Rallye	Página	4
○ Art. 1 – ORGANIZACIÓN	Página	4

• MODALIDADES GENERALES

○ Art. 2 – PUNTUABILIDAD	Página	5
○ Art. 3 – DESCRIPCIÓN	Página	5
○ Art. 4 – VEHÍCULOS ADMITIDOS y MODIFICACIONES PERMITIDAS	Página	5
○ Art. 5 – SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN – INSCRIPCIONES	Página	6
○ Art. 6 – DERECHOS DE INSCRIPCIÓN - SEGUROS	Página	7
○ Art. 7 – PUBLICIDAD	Página	8
○ Art. 8 – DESARROLLO DEL RALLYE	Página	8
○ Art. 9 – ITINERARIO - HORARIO.....	Página	9

• DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1 – TRAMO DE CALIBRACIÓN	Página	10
2 – RECONOCIMIENTOS	Página	10
3 – ASISTENCIAS Y REAGRUPAMIENTO	Página	10
4 – SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES	Página	11
5 – SERVICIO DE GRUA EN LOS TRAMOS CRONOMETRADOS	Página	12
6 – REINCORPORACIÓN DE UN VEHÍCULO A LA CARRERA	Página	12
7 – RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES	Página	12
8 – MAPAS GENERALES DE LA PRUEBA y OTROS.....	Página	12



PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar
21/10/13	20:00	Apertura de inscripciones	Federación Cántabra de Automovilismo
22/11/13	20:00	Cierre de inscripciones	
26/11/13	21:00	Publicación de la lista Oficial de Inscritos	Secretaría - www.fctda.org
Sábado 30/11/13	1ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos		OFICINA PERMANENTE San Vicente de la Barquera
	9:30 a 12:00	Verificaciones Administrativas y entrega de Documentación	
	9:30 a 12:00	Verificaciones Técnicas y montaje de GPS	San Vicente de la Barquera
	12:30	Briefing Pilotos y publicación de Autorizados a tomar la Salida	
	12:30	Hora límite de presentación en el Parque	
	13:00	Salida 1^{er} Participante – 1ª Etapa	PARQUE CERRADO San Vicente de la Barquera
	15:30	Entrada a Reagrupamiento	PARQUE “LA HERMIDA”
	17:00	Salida Reagrupamiento	
	19:30	Llegada 1^{er} Participante – 1ª Etapa	San Vicente de la Barquera
Domingo 1/12/13	9:00	Salida 1^{er} Participante – 2ª Etapa	San Vicente de la Barquera
	11:00	Entrada a Reagrupamiento	PARQUE “LA HERMIDA”
	12:30	Salida Reagrupamiento	
	14:30	Llegada 1^{er} Participante – 2ª Etapa	COMILLAS
		Verificación Final	
	2ª Reunión del Colegio de Comisarios Deportivos		
		Publicación de la Clasificación Final Provisional	
		Ceremonia de Entrega de Trofeos	
		Publicación de la Clasificación Final Oficial	
	Apertura de Parque Cerrado		

TABLON OFICIAL DE AVISOS

- Desde el día 21 de Octubre hasta el 29 de Noviembre de 2013, en la Secretaría Permanente.
- Desde el día 30 de Noviembre hasta la finalización del meeting, en la Oficina Permanente.

SECRETARIA PERMANENTE DEL RALLYE

- Desde el día 15 de Octubre hasta el 29 de Noviembre de 2013, en horario de 19:00 a 21:00 horas, en Federación Cántabra de Automovilismo.

Organizador: Automovil Club del Norte – Fed. Cántabra de Automovilismo.
 Dirección: Avda. del Deporte s/n
 Localidad: Santander (Cantabria)
 Teléfono: 942-058606 – 661 49 46 08 // Fax: 942-058607
 E-mail: secretaria@fcta.es // Web: www.fctda.org



OFICINA PERMANENTE DEL RALLYE

- La Oficina Permanente del Rallye, a partir del día 30 de Noviembre de 2013, en horario ajustado al Programa-Horario, estará situada en:

Localidad: San Vicente de la Barquera (Cantabria)
Teléfono: 606-302838 // 661-494608
Fax: 942-058607
E-mail: secretaria@fcta.es
Web: www.fctda.org

Los participantes deberán estar en contacto con la Secretaría Permanente y la web del Organizador con el fin de tener conocimiento de la publicación de eventuales Boletines de Información.

Art. 1 ORGANIZACION

1.1. DEFINICION:

El C.D.E. Automóvil Club del Norte, organiza el V RALLYE RUTAS CÁNTABRAS de Históricos, que se celebrará los días 31 de Noviembre y 1 de Diciembre de 2013.

Este Rallye se disputará de acuerdo con lo dispuesto en las Prescripciones del Reglamento General de Cantabria, el Reglamento del Campeonato de Cantabria de Clásicos, en lo que sea de aplicación, y el presente Reglamento Particular.

El C.D.I. y sus anexos serán de aplicación en los aspectos generales, de procedimiento, reclamaciones y apelaciones.

Al ser prueba puntuable para el nacional, en caso de contradicciones normativas, prevalecerá la de rango superior.

Nº de Visado F.Ct.A.: 47/13
Fecha: 15 de Octubre de 2013

1.2. COMITE DE ORGANIZACION:

Presidente: D. Martín Güemes Pérez
Vocales: D. Emilio Canosa Maldonado
D. Juan Sánchez Gutiérrez

OFICIALES:

COMISARIOS DEPORTIVOS:

Presidente:	D. Juan Sánchez Gutierrez.	Lic. COACT: CDA-03
	Doña Mercedes Güemes Mena	Lic. COACT: CDA-11
	D. Juan Sánchez Aparicio	Lic. COACT: CDA-04

DIRECTOR DE CARRERA:

Dña. M^a Rosario Miguel Ruiz Lic. COACT: DCA-14

RESPONSABLE DE SEGURIDAD:

D. Gregorio Tudanca Cuevas Lic. COACT: DCA-004



JEFE DE CRONOMETRAJE:

D. Francisco Gil Muñiz

COMISARIOS TECNICOS:

D. Alberto Seco Martín
D. Alberto Gómez Baeza

Lic. COACT: OCA-25
Lic. COACT: OCA-26

RESPONSABLE DE PARQUES:

D. Emilio Irias Cavadas

Lic. COACT: DCA-62

1.3. IDENTIFICACIONES:

Las identificaciones de los oficiales del rallye serán las siguientes:

- **Oficial de Salida:** Licencia de Oficial - Peto
- **Cronometrador:** Licencia de Oficial – Peto
- **Comisarios de Seguridad:** Licencia de Oficial – Chaleco Amarillo
- **Comisarios Técnicos:** Licencia de Oficial – Chaleco Rojo
- **Relaciones con los Participantes:** Licencia de Oficial – Chaleco Blanco

MODALIDADES GENERALES

Art. 2 PUNTUABILIDAD

Este Rallye es puntuable, con COEFICIENTE 5, para el Campeonato de Cantabria de Clásicos de Regularidad y Clásicos de Velocidad.

EN ESTA PRUEBA SE ADMITIRAN VEHÍCULOS EN MODALIDAD “LEGEND”

Art. 3 DESCRIPCION PARA TODAS LAS MODALIDADES

- 3.1. Distancia total del recorrido: Km.
- 3.2. Número total de tramos cronometrados:
- 3.3. Distancia total de tramos cronometrados: Km.
- 3.4. Número de Secciones:
- 3.5. Número de Etapas: 2

Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS

- 4.1. Para ser admitidos a participar en el rallye los vehículos deberán **estar matriculados y cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas.**
- 4.2. Serán admitidos todos los vehículos de competición homologados en los grupos 1, 2, 3, 4, y 5, entre el 1 de enero de 1.950 y el 31 de diciembre de 1.984 y los homologados, en su día, como grupo “B”.



- 4.3. También se admitirán los fabricados posteriormente, siempre que conserven las mismas características y especificaciones, tanto mecánicas como de carrocería, que los homologados anteriormente.
- 4.4. La Organización se reserva el derecho de admitir excepcionalmente a participar, vehículos que no cumplan con este artículo en su totalidad, previa solicitud.

Art. 5 PARTICIPANTES ADMITIDOS

- 5.1. Podrán participar en el rallye, todos los titulares de licencia válida en vigor de conductor o de navegante, en su caso.
- 5.2. Puntuaran para la clasificación de Pilotos los titulares de licencia de conductor y formalicen su inscripción como primer conductor.
- 5.3. Puntuarán para la clasificación de Copilotos los titulares de licencia de navegante o licencia de conductor, que formalicen su inscripción como segundo conductor.
- 5.4. Los dos miembros del equipo podrán conducir en el transcurso de la prueba y para ello, deberán poseer obligatoriamente una licencia adecuada expedida por la F.Ct. de A. (o su A.D.N.) valedera para el año en curso.
- 5.5. El abandono de un miembro del equipo o la admisión de un tercero a bordo (salvo en el caso de transporte de un herido) entrañará la exclusión del vehículo.
- 5.6. No se establece un número mínimo de participantes que tomen la salida, para que la prueba pueda celebrarse.

Art. 6 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

6.1. FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCION:

El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las **20:00** horas del viernes 22 de Noviembre. El único boletín válido es el colgado en las páginas web del Organizador, y su formato no podrá ser modificado en ninguno de sus aspectos. Los detalles relativos al copiloto, pueden ser completados hasta el momento de las verificaciones administrativas.

- 6.2. Por el hecho de la inscripción, queda establecido un contrato entre el concursante y el comité organizador, que obliga a éste a cumplir las condiciones de la inscripción y al concursante a tomar parte en la competición, sometiéndose él y todos los miembros de su equipo a las jurisdicciones deportivas establecidos en el C.D.I. y en el presente reglamento.
- 6.3. Ninguna modificación podrá ser aportada a la solicitud de inscripción, salvo en los casos previstos en el presente Reglamento. No obstante, y hasta el momento de las verificaciones técnicas, el Concurante podrá reemplazar el vehículo declarado en la solicitud de inscripción por otro de la misma categoría.



- 6.4. Está prohibido el cambio de concursante después del cierre de las inscripciones. Un solo miembro del equipo podrá ser reemplazado con el acuerdo de:
- Los organizadores, antes del comienzo de las verificaciones.
 - Los Comisarios Deportivos, desde el comienzo de las verificaciones y antes de la publicación de la lista de equipos autorizados a tomar la salida.
- 6.5. Solamente la F.Ct. de A. podrá autorizar el cambio del concursante o de los dos miembros del equipo.
- 6.6. Los concursantes que, por causas de fuerza mayor (avería, enfermedad, etc.), no puedan participar, están obligados a comunicarlo a la organización con la máxima antelación posible, y por escrito. En caso contrario, se multará con el 50% de los derechos de inscripción de la prueba.
- 6.7. Los derechos de inscripción serán reembolsados en su totalidad:
- A Los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
 - A todos los inscritos, en caso de que la prueba no se celebrara.

Art. 7 DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

- 7.1. Los derechos de inscripción por equipo, se fijan en:

7.1.1. Campeonato de Cantabria de Clásicos de Regularidad:

Con la publicidad propuesta por el organizador: **150.- €**

Sin la publicidad propuesta por el organizador: **Derechos Dobles**

7.1.2. Campeonato de Cantabria de Clásicos de Velocidad:

Con la publicidad propuesta por el organizador: **150.- €**

Sin la publicidad propuesta por el organizador: **Derechos Dobles**

El pago de los derechos de inscripción podrá ser realizado:

En efectivo en LAS VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS.

Mediante transferencia bancaria a la cuenta siguiente:

Banco: La Caixa - Cuenta: 2100 1271 09 0200193193

- 7.2. **Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:**

- A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
- En caso de que el Rallye no se celebrara.
- El Organizador podrá reembolsar hasta un **100%** de los derechos de inscripción a los Concursantes que, por razones de fuerza mayor debidamente verificadas, no pudieran presentarse al Rallye.

- 7.3. **BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN**

Se podrá descargar de la siguiente dirección: www.fctda.org

- 7.4. **SEGURO**

Todos los datos referentes a la cobertura del seguro, figuran en el Art. 9 del Reglamento General de Cantabria.



Art. 8 PUBLICIDAD

8.1. Los participantes que acepten la publicidad propuesta por el Organizador, deberán reservar los espacios descritos a continuación:

A Publicidad OBLIGATORIA:

- Números de Competición.
- Placas del Rallye

B Publicidad FACULTATIVA:

- Será comunicada mediante complemento

Art. 9 DESARROLLO DEL RALLYE

9.1. HORA OFICIAL DEL RALLYE

Durante el transcurso del Rallye la hora oficial será la facilitada por la Organización. Siempre procederá de un reloj radio controlado.

9.2. PENALIZACIONES

Las penalizaciones son las previstas en los respectivos Reglamentos de Cantabria de Clásicos de Regularidad y Velocidad.

9.3. SALIDA DEL RALLYE

9.3.1. Los equipos al completo deberán presentarse en el CH 0, 15' antes de su hora teórica de salida que figurará en la Lista Oficial de Autorizados a tomar la salida, excepto en el caso de aquellos participantes que hayan sido citados de forma particular (con mayor antelación) para proceder a una eventual verificación técnica.

9.3.2. En el momento de su presentación, se procederá al control del equipamiento de seguridad de cada participante en base a lo establecido en el reglamento específico de cada especialidad (Velocidad o Regularidad) y les será entregado el Carnet de Control en el que figurará su hora exacta de salida del CH.

9.3.3. Presentarse con retraso a esta convocatoria entrañará una penalización.

9.4. SALIDA DE LOS TRAMOS CRONOMETRADOS

Para la salida de los tramos cronometrados se utilizará un sistema electrónico con cuenta atrás claramente visible por el equipo desde su posición de salida.

9.5. TROFEOS

9.5.1. Campeonato de Cantabria de Clásicos de Regularidad:

- Trofeo a los 3 primeros clasificados (Piloto y Copiloto)

9.5.2. Campeonato de Cantabria de Clásicos de Velocidad:

- Trofeo a los 3 primeros clasificados (Piloto y Copiloto)

La entrega de trofeos se celebrará en: UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS

Es obligatoria la presencia de los pilotos que hayan obtenido trofeo.



Art. 9 HORARIO - ITINERARIO



DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1. TRAMO DE CALIBRACIÓN

El tramo de calibración será publicado en el road-book del rallye.

2. RECONOCIMIENTOS

Los reconocimientos serán libres. La entrega del rutómetro (road-book) se hará según el programa del rallye.

2.1. LIMITACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE RECONOCIMIENTO

Los vehículos de reconocimiento deberán responder a las siguientes características:

2.1.1. Vehículos de estricta serie.

2.1.2. El vehículo no podrá llevar publicidad ni adhesivos.

2.1.3. Los neumáticos deben ser de estricta serie.

2.1.4. En todo caso, los vehículos de reconocimiento deberán estar de acuerdo con todas las normativas establecidas por las Autoridades correspondientes.

2.2. CONTROL Y SANCIONES

2.2.1. Las infracciones a las normas de Tráfico, detectadas por las autoridades, serán penalizadas por el Colegio de Comisarios Deportivos, mediante la aplicación de penalizaciones en tiempo y pudiendo llegar hasta la exclusión en caso de infracción muy grave.

2.2.2. El concursante será responsable de las conductas de los miembros de su equipo y deberá dar las máximas facilidades para el control fehaciente de esta normativa. En este concepto de equipo debe entenderse cualquier persona que de una u otra manera tenga relación con el mismo, siendo de aplicación al concursante y personas afectadas todo lo establecido en este artículo.

3. ASISTENCIAS Y REAGRUPAMIENTOS

3.1. PARQUES DE ASISTENCIA

Velocidad y Regularidad: Las Asistencias solo se podrán realizar en las zonas destinadas al efecto y que figuran en el Road Book.

Está Totalmente Prohibido Repostar en los Parques de Asistencia. Para repostar, es obligatorio usar las estaciones de servicio que se detallan en el Road Book.

3.2. VEHÍCULOS AUTORIZADOS EN LOS PARQUES DE ASISTENCIA

Un máximo de UN vehículo de asistencia por vehículo inscrito tendrá acceso a cada Parque de Asistencia y no será autorizada la entrada a ningún vehículo que no lleve la placa de "Asistencia" facilitada por la Organización situada en la parte inferior derecha del parabrisas delantero.

Queda totalmente prohibido aparcar vehículos que no sean propiamente de asistencia dentro de estos parques.



3.3. REAGRUPAMIENTOS

Velocidad y Regularidad: Los Reagrupamientos se realizarán en las zonas destinadas al efecto, las cuales estarán detalladas en el Road Book. Los Reagrupamientos tendrán la consideración de Parque Cerrado, no pudiendo realizar en ellos ninguna reparación en los vehículos de competición.

4. SEGURIDAD DE LOS PARTICIPANTES

4.1. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Cada vehículo participante deberá llevar un triángulo rojo reflectante. En caso de parada del vehículo en un tramo cronometrado, deberá ser colocado por un miembro del equipo, de forma visible, a una distancia de cómo mínimo 50 metros antes del vehículo con el fin de avisar a los pilotos siguientes.

De conformidad con lo estipulado en el Anexo IV del Reglamento General de Cantabria, se recuerda a los participantes la obligatoriedad del cumplimiento de la normativa referente al "SOS" y "OK" incluidos en el Road-Book:

OK

En caso de un accidente que no haya provocado heridos que precisen atención médica inmediata, mostrar claramente a los siguientes 3 vehículos participantes y a cualquier helicóptero que pueda intervenir. Si el equipo abandona el vehículo deberá dejar la señal de "OK" de manera visible para otros participantes.

SOS

Si por el contrario se necesita atención médica urgente, la señal de "SOS" deberá mostrarse, si es posible, a los 2 vehículos siguientes y a cualquier helicóptero que pueda intervenir.

La Organización facilitará a cada participante el número del teléfono de Emergencia de Dirección de Carrera durante el desarrollo del rallye.

El uso de dicho teléfono es exclusivamente para atender situaciones de emergencia y los participantes deberán utilizarlo, siempre que ello sea posible, para comunicar su abandono, indicar sus necesidades de atención tanto médica como de rescate del vehículo y atender las posibles llamadas que desde Dirección de Carrera pudieran recibir interesándose por su seguridad.

Teléfono de EMERGENCIA con Dirección de Carrera: **636 71 89 61**

4.2. BANDERAS AMARILLAS

En caso de incidente en un tramo cronometrado, y bajo competencia exclusiva del Director de Carrera, podrá ser ordenado el despliegue de banderas amarillas.

Los pilotos a los que se muestre bandera amarilla, deberán reducir su velocidad de forma inmediata y seguir las instrucciones de los Comisarios de Ruta y de los miembros de los vehículos de seguridad con los que se encuentren.

No respetar esta regla comportará una penalización a criterio de los Comisarios Deportivos.



5. SERVICIO DE GRÚA EN LOS TRAMOS CRONOMETRADOS

Las grúas de los tramos cronometrados están al servicio exclusivo de la organización y tienen como única misión la retirada de los vehículos que obstruyan el normal desarrollo del rallye.

6. REINCORPORACIÓN DE UN VEHÍCULO A LA CARRERA

Aquellos vehículos que hayan abandonado la carrera y deseen reincorporarse a la misma, lo harán en las condiciones establecidas en los Reglamentos de Cantabria.

7. RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES – PLAN DE TRABAJO

A la apertura de la Secretaría, se publicará en el Tablón Oficial de Avisos el Plan de Trabajo de los Oficiales encargados de las Relaciones con los Participantes. Estos oficiales estarán presentes como mínimo en:

- Verificaciones administrativas y técnicas
- Secretaría permanente del Rallye
- Salidas del Rallye
- Parques de Reagrupamiento
- Llegada del Rallye

El equipo de relaciones con los concursantes será comunicado mediante complemento.

8. MAPA GENERAL Y TRAMOS

Tc. "A"
LABARCES - 13,47 Kms.
SALIDA: En entrada a la Dcha. a "Arenas del Hortigal".
LLEGADA: En cruce a "Bielba" a la Dcha.

Tc. "B"
PIEDRAS LUENGAS - 14,24 K.
SALIDA: Junto a Hito Kilométrico 8.
LLEGADA: En señal inicio de "La Laguna"

Tc. "C"
VENTA PEPÍN - 11,91 Kms.
SALIDA: En señal final pueblo "Venta Pepin", junto a Hito 25.
LLEGADA: En cruce a "Barreda" a la Dcha.



Tc. "D"
LA HERMIDA - 14,20 Kms.
SALIDA: En camino a la Izda. 150 m. antes Hito 30
LLEGADA: En camino a la Dcha. antes de cartel inicio "La Fuente"

Tc. "E"
QUINTANILLA - 9,67 Kms.
SALIDA: Al final del pueblo de Quintanilla, en curva a Izda. hacia Puentenansa, con camino a la Dcha.
LLEGADA: Antes de Puentenansa en carretera a la Dcha. a Rioseco.

Tc. "F"
CARMONA - 9,98 Kms.
SALIDA: Carretera Puentenansa a Valle de Cabuerniga, frente a señal paso de peatones.
LLEGADA: En camino a la Dcha. con portilla negra.